



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres,

19 SET. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 260 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ECIE

Señores(as)
Directores(as) de las Instituciones Educativas

Presente. –

Asunto : SE SOLICITA GESTIONAR LA DISPONIBILIDAD DE LOCALES PARA APLICACIÓN DE LA PRUEBA NACIONAL DEL CONCURSO DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL - 2023

Referencia : a) Expediente MTP2023-EXT-0085479

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez indicarle que, se adjunta el Expediente MTP2023-EXT-0085479 en el cual el OFICIO MULTIPLE N°00139-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, solicita la disponibilidad de los locales educativos para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2023, en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM).

Por lo tanto, requerimos su colaboración para realizar la gestión afin de que pongan a disposición sus locales para el desarrollo de las capacitaciones al personal que se encargará de la aplicación de la prueba nacional, así como, para el desarrollo de la prueba de equipos y aplicativos informáticos, el simulacro y la aplicación de la Prueba Nacional.

La Dirección de Evaluación Docente (DIED), dependiente de esta Dirección General, les comunicará las fechas con la debida anticipación, considerando los rangos del cuadro adjunto líneas abajo; precisándoles también con posterioridad, la relación final de locales requeridos, teniendo en cuenta no afectar la prestación del servicio educativo de su institución, ya que se desarrollarán en domingos o feriados:

Concurso	Rango de fechas decapitación a la red administrativa	Fecha de la prueba de equipos	Fecha de simulacro	Fecha de Prueba Nacional
Concurso de Ascenso de Escala Magisterial – EB - 2023	2da semana de setiembre 1era y 2da semana de octubre	28 de octubre de 2023	04 de noviembre de 2023	05 de noviembre de 2023



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Finalmente, se precisa que el Minedu, a través de la DIED, realizará la verificación del cumplimiento de condiciones de los locales a fin de obtener la relación final de locales requeridos y comunicárselas oportunamente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



W/S/D. UGEL02
LJBM/J(e) ASGESE
JJAA/C.ECIE

SA DE PARTES

ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: **12/09/2023** Hora: **12:13**Identificador: **MPT2023-EXT-0085479**

Emisor: MINISTERIO DE EDUCACION

Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Copias: 2

Número de Doc.: 139-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**Ingresarse a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :INFORMACIÓN
AL CIUDADANOClave de Trámite: **1213**

Emitido Por: MFERNANDEZ



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 08 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00139-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores

Directores (as) de Dirección Regional de Educación
Directores (as) de Unidades de Gestión Educativa Local
Rectores (as) de Universidades Nacionales

Presente.-

Asunto: SE SOLICITA GESTIONAR LA DISPONIBILIDAD DE LOCALES PARA LA APLICACION DE LA PRUEBA NACIONAL DEL CONCURSO DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL - 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos y, a la vez solicitarles su colaboración en la gestión de la disponibilidad de los locales de las Instituciones Educativas, Universidades, Institutos Superiores y de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2023, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM).

Al respecto, el artículo 15 de la referida Ley señala que el Ministerio de Educación (Minedu) establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación. En coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial (CPM), asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad.

Asimismo, para las evaluaciones de ingreso, ascenso y acceso a cargos, la referida Ley señala que los concursos públicos cuentan con dos etapas: Etapa Nacional a cargo del Minedu en la que se aplica una Prueba Nacional y, la Etapa Descentralizada a cargo de los Comités de Evaluación quienes aplican instrumentos diseñados de manera diferenciada por concurso público. En ese marco, se tiene programado la implementación del Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2023

La aplicación de la Prueba Nacional estará a cargo del Minedu, quien viene implementando los procesos logísticos como la contratación de más de 2 mil personas de la red administrativa que se hará cargo de los procesos logísticos que requiera el operativo, entre otros procesos a nivel nacional.

En ese sentido, a fin de poder optimizar los recursos logísticos y presupuestales del Minedu, y considerando que sus representadas tienen a cargo la gestión de las instituciones formadoras del servicio educativo en sus respectivas jurisdicciones; es que requerimos su colaboración para realizar las gestiones con las Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior, COAR, Centros Técnicos Productivos y Universidades, públicos de sus jurisdicciones, a fin de que pongan a disposición sus locales para el desarrollo de las capacitaciones al personal que se encargará de la aplicación de la prueba nacional, así como, para el desarrollo de la prueba de equipos y aplicativos informáticos, el simulacro y la aplicación de la Prueba Nacional.

EXPEDIENTE: DIED2023-INT-0258571

CLAVE: 87D7E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

La Dirección de Evaluación Docente (DIED), dependiente de esta Dirección General, les comunicará las fechas con la debida anticipación, considerando los rangos del cuadro adjunto líneas abajo; precisándoles también con posterioridad, la relación final de locales requeridos, teniendo en cuenta no afectar la prestación del servicio educativo de su institución, ya que se desarrollarán en días domingos o feriados:

Concurso	Rango de fechas de capacitación a la red administrativa	Fecha de la prueba de equipos	Fecha de simulacro	Fecha de Prueba Nacional
Concurso de Ascenso de Escala Magisterial – EB - 2023	2da semana de setiembre 1era y 2da semana de octubre	28 de octubre de 2023	04 de noviembre de 2023	05 de noviembre de 2023

Finalmente, precisar que el Minedu, a través de la DIED, realizará la verificación del cumplimiento de condiciones de los locales a fin de obtener la relación final de locales requeridos y comunicárselas oportunamente, con el propósito de que puedan solicitar a las instituciones educativas de su jurisdicción ponerlos a disposición del Minedu en los días que se llevaran a cabo las capacitaciones, simulacro y aplicación de la prueba.

Agradeciendo de antemano la colaboración brindada, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370008 hard
Motivo: Soy el autor del documento

MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA
Directora de la Dirección General de Desarrollo Docente

(GPONCE)
C.c: DIED



PONCE ANGULO Gloria
Natali FAU 20131370998
ASESORA - DIGEDD
Soy el autor del documento
2023/09/08 17:10:38

EXPEDIENTE: DIED2023-INT-0258571 CLAVE: 87D7E5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

